



cafs

colegio de
administradores
de fincas de
sevilla

***MEMORIA
ANUAL 2013***

Esta memoria contiene una referencia de las actividades que más importancia han tenido a lo largo del ejercicio 2013 en el Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, así como un resumen de la información de más interés en torno a la actividad colegial, y una reseña de los aspectos económicos del funcionamiento del Colegio. Todo ello conforme lo establecido en la vigente legislación. Con la finalidad de no hacerla excesivamente extensa, en relación con algunas materias se detallan las cuestiones que merecen especial análisis, mientras que respecto a otras, se ofrece un mero resumen.

Indice.-

* Composición de la Junta de Gobierno	Pág. 3
* Vocalías y Comisiones del Colegio: sus coordinadores y vocales adjuntos.....	Pág. 4-5
* Circulares remitidas a Colegiados/as	Pág. 6-10
* Información colgada en Web para Colegiados/as.....	Pág. 11
* Censo Colegial	Pág. 11-12
* Jornadas, Cursos y Eventos	Pág. 13-19
* Artículos publicados en la revista del Consejo Andaluz de Colegios “El Administrador”	Pág. 20-23
* Informe Vocalía de Deontología	Pág. 24
* Reuniones celebradas de Junta de Gobierno y Junta General de Colegiados.....	Pág. 25
* Registros de entrada y salida de documentos.....	Pág. 26
* Departamentos al Servicio del Colegiado/a y Usuarios.....	Pág. 27-28
* Relación con los medios de comunicación	Pág. 29-32
* Universidades: Título Propio de Administración de Fincas y Experto Inmobiliario	Pág. 33
* Informe económico.....	Pág. 34-43
* El Colegio (normativa, funciones y estructura organizativa)	Pág. 44-48

COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO



PRESIDENTE: D. Rafael del Olmo Garrudo
VICEPRESIDENTE 1º: D. Juan Antonio Fernández Medina
VICEPRESIDENTE 2º: D. José Feria Moro
SECRETARIO: D. José Luis García González
TESORERA: Dª Alicia Creagh Zorrilla
CENSOR: D. Juan Luis Reina Velarde
VOCAL 1º: D. Manuel Pérez Ramos
VOCAL 2º: D. Jesús Manuel González Gil
VOCAL 3º: Dª Inmaculada Pérez Ramírez
VOCAL 4º: D. Germán Murube Carreto

CARGOS, VOCALÍAS Y COMISIONES DEL COLEGIO: COORDINADORES Y VOCALES ADJUNTOS

PRESIDENCIA: Realización de las funciones atribuidas estatutariamente al Sr. Presidente. Composición: D. Rafael del Olmo Garrudo, D. Juan Antonio Fernández Medina (Vicepresidente 1º) y D. José Feria Moro (Vicepresidente 2º).

VOCALÍA DE DEONTOLOGÍA: Realización de las funciones correspondientes al control deontológico y disciplinario profesional. Composición: D^a Inmaculada C. Pérez Ramírez, D. Jesús M. González Gil y D. Ramón J. Chaves Gutiérrez (Coordinador e Instructor).

COMISIÓN DE FORMACIÓN: Organización de cursos, jornadas, reuniones, coloquios de estudios, etc., para el fomento de la formación y especialización profesionales. Composición: D. Germán Murube Carreto (Coordinador), D^a Alicia Creagh Zorrilla y D. Manuel Chito Barriga (miembro externo a la Junta y Colegiado).

COMISIÓN DE INSTITUCIONES Y UNIVERSIDADES: Mantener constantes y fluidas relaciones con los organismos públicos y universidades. Composición: D. Rafael del Olmo Garrudo (coordinador), D. Juan Luis Reina Velarde y D. José Luis García González.

COMISIÓN DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN: Entrevistas en prensa, suplementos especiales, radio y televisión local o nacional. Composición: D. Rafael del Olmo Garrudo (Coordinador), D. Juan Antonio Fernández Medina y D. José Feria Moro.

REPRESENTANTES DEL COLEGIO ANTE EL CONSEJO GENERAL: Asistir a los Plenos y reuniones extraordinarias convocadas por nuestro consejo nacional. Composición: D. Rafael del Olmo Garrudo y D. José Feria Moro.

REPRESENTANTES DEL COLEGIO ANTE EL CONSEJO ANDALUZ: Asistir a los Plenos y reuniones extraordinarias convocadas por nuestro Consejo Autonómico. Composición: D. Rafael del Olmo Garrudo y D. Juan Antonio Fernández Medina.

VOCALÍA DE RÉGIMEN INTERNO Y EVENTOS: Dirigir el buen desarrollo y las pautas marcadas por la Junta de Gobierno ante el personal administrativo y organizar los eventos y actos conmemorativos colegiales. Composición: D. Manuel Pérez Ramos (Coordinador), D. José Luis García González y D. José Luis Baena Camacho (miembro externo a la Junta y Colegiado de Honor).

COMISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA: Realizar las funciones establecidas por los Estatutos y ejecutar los acuerdos de Junta de Gobierno en materia económico-contable. Composición: D^a Alicia Creagh Zorrilla (Coordinadora), D. Juan Luis Reina Velarde y D. Manuel Pérez Ramos (Vocal Adjunto-Asesor).

COMISIÓN DE RELACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS: Mantener reuniones con entidades bancarias y cajas de ahorros con el fin de establecer convenio de colaboración y vigilar su buena práctica empresarial. Composición: D. Rafael del Olmo Garrudo (Coordinador) y D^a Alicia Creagh Zorrilla.

COMISIÓN DE RELACIONES CON COMERCIALIZADORAS DE ENERGÍA: Mantener reuniones con las diferentes comercializadoras de energía con el fin de ofrecer a nuestros Colegiados y sus clientes las mejores ofertas del mercado de este sector. Composición: D. Juan Luis Reina Velarde (Coordinador) y D^a Alicia Creagh Zorrilla.

REPRESENTANTES DEL COLEGIO ANTE LA CORTE DE ARBITRAJE INMOBILIARIO: Participación en asambleas y actos de esta institución de arbitraje. Composición: D. Rafael del Olmo Garrudo, D. Juan Antonio Fernández Medina y D. Jesús M. González Gil.- Coordinador CAI: D. Manuel Castro Escudero.

REPRESENTANTES DEL COLEGIO EN LA MESA DE LA CONSTRUCCIÓN: Asistencia a las reuniones convocadas por esta Mesa del sector inmobiliario. Composición: D. Rafael del Olmo Garrudo, D. José Fera Moro y D. Jesús M. González Gil.

ASESORES DEL COLEGIO: D. Ramón J. Chaves Gutiérrez (Departamento Jurídico), D. Manuel Martín Timoteo (Departamento Fiscal) y D. Manuel Castro Escudero (Departamento Laboral).- Asesores por convenio de colaboración: Gabinete AG DATA (Departamento LOPD), SUMATECNICA (Asesoría Técnica de Arquitectura) y LOGALTY (Servicio Electrónico de Tercero de Confianza).

CIRCULARES REMITIDAS A COLEGIADOS/AS

16/01/13

IPC correspondiente al mes de Diciembre, y vínculo web de la Tabla LAU

Circular nº 39/12: Agenda 2013

Circular nº 1: Reglamento de Facturación

Circular nº 2: Servicios Colegiales

Circular nº 3: Novedades: Ley 16/2012

Circular nº 4: Presupuestos Generales del Estado año 2013

Tasas ITE: Ordenanzas Fiscales Ayuntamiento de Sevilla 2013

18/02/13

IPC correspondiente al mes de Enero, y vínculo web de la Tabla LAU

Circular nº 5: Entidades Financieras con deudas en comunidades de propietarios

Circular nº 6: Colegiados Ejercientes–Cuota Prima de Seguro Responsabilidad Civil

11ª Edición curso formación especializada “La Propiedad Horizontal: Administración de Fincas Urbanas”

Carta Consejo General de Colegios dirigida a la Banca Española

Acuerdo con Halcón Viajes “club grandes amigos” años 2013

Acuerdo con Seguro Médico ADESLAS

7/03/13

CURSO DE FORMACIÓN PRIMAVERA 2013

Circular nº 7: sobre RC 88.2013 sobre ascensores

Circular nº 8: Curso Formación Primavera 2013

Convocatoria recibida de EMASESA del Ayuntamiento de Sevilla, en relación a la sesión informativa sobre su nueva Plataforma Virtual de Administración Electrónica.

13/03/13

IPC correspondiente al mes de Febrero, y vinculo web de la Tabla LAU

Circular nº 9: Nota informativa sobre la Reforma de las Tasas Judiciales.

COMUNICADO A LOS COLEGIADOS: Acuerdo alcanzado con la emisora Radio Sevilla.

SUMATÉCNICA: Instrucción Técnica Complementaria AEM-1, ASCENSORES

15/04/13

IPC General y de Vivienda en alquiler correspondiente al mes de Marzo

Convenio Sistema RED entre la Tesorería General de la Seguridad Social y el Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas

2/05/13

Circular nº 11: Análisis del Decreto Ley sobre la función social de la vivienda: “Un nuevo concepto del Derecho de Propiedad de las Viviendas.

Circular nº 12: -Arbitraje y Mediación- Corte de Arbitraje Inmobiliario de Sevilla.

Información de Empresas, S.L.: Jornada Formativa gratuita en Sevilla próximo 29 de Mayo.

15/5/13

Certificado de IPC correspondiente al pasado mes de Abril.

Circular nº 13: BANCO SABADELL, Propietarios Administradores de Fincas logran que Hacienda aplique tasas judiciales reducidas a las comunidades de propietarios.

Circular nº 14: Modelo Certificación Obras para RENTA 2012

Certificación de obras y de aportaciones individuales en obras comunes (Renta 2012)

Campaña de publicidad institucional en Dos Hermanas sobre la profesionalización del Administrador de Fincas Colegiado.

12/6/13

Certificado de IPC correspondiente al pasado mes de Mayo.

Circular nº 15: Certificado eficiencia energética.

Circular nº 16: Plan Estatal de Fomento.

Jornada Técnica de la Asociación Española de Empresas Instaladores y mantenedoras del sistema contra incendios

Acta Junta General Ordinaria de Colegiados 10/05/2013.

Noticias publicadas en el diario digital el economista.es.

Ibersogas: Información relativa a la eficiencia energética.

12/7/13

Certificado de IPC correspondiente al pasado mes de Junio

Circular nº 17: Seguro Caución año 2013

Circular nº 18: calendario de obligaciones tributarias

Circular nº 19: Sentencia TS sobre salvar el voto

Jornada Técnica Oportunidades de la mejora energética en Sevilla (Agencia Andaluza de la Energía)

Informe Jurídico: Nueva redacción de los artículos de la Ley de Propiedad Horizontal

Informe Jurídico sobre la LAU

31/7/13

Revista del Consejo Andaluz: EL ADMINISTRADOR, Nº 56 mes Julio 2013

Revista del Consejo General: ADMINISTRACIÓN RÚSTICA Y URBANA, Nº 165 Tercer trimestre 2013

14/08/13

Certificado de IPC correspondiente al pasado mes de Julio.

Circular nº 20: Comunicación de Emasesa.

Circular nº 21: Prevención de riesgos laborales en comunidades de propietarios

Circular nº 22: Nota de comunicación del CGCAFE a los colegiados.

Circular nº 23: Sesión informativa sobre la Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

Circular nº 24: CAT Andalucía, programa de Grado en Derecho.

16/09/13

Certificado de IPC correspondiente al pasado mes de Agosto
Modelo de Alegaciones al Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.
Jornada informativa con IberCaja.

04/10/13

Circular nº 25: Jornada de la Ley de Propiedad Horizontal y curso de formación otoño.
Edición de calendarios de bolsillo del año 2014 y boletín de pedido.
Información del Banco Sabadell sobre operaciones en el sistema SNCE operaciones de adeudos o transferencias con CCC erróneo o incompleto, y se adjunta cuaderno 37 de la AEB.
Carta presentación empresa Lincosur.
XXII Jornadas Andaluza de Administradores de Fincas de Cádiz – 18 y 19 de Octubre de 2013.

15/10/13

Certificado de IPC correspondiente al mes de Septiembre.
Cursos de Formación Otoño 2013
Circular nº 26: curso formación otoño 2013
Circular nº 27: nueva ley apoyo a emprendedores
Edición de calendarios de bolsillo personalizados del año 2014 y boletín de pedido

24/10/13

Circular nº 28: Cena Anual de Colegiados
Jornada sobre la reforma de Ley de Propiedad Horizontal.
Cursos de Formación Otoño 2013
Invitación Presidente del Consejo Andaluz de Colegios, acto XV Aniversario de la revista profesional “El Administrador” en el Parlamento de Andalucía.

18/11/13

Certificado de IPC correspondiente al mes de Octubre.

Circular nº 29: Nota informativa de la Asesoría Fiscal.

Circular nº 30: Información Modelo 347.

Circular nº 31: Documentación de GMU –Fibra Óptica-.

Comunicado de prensa del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas.

Comunicación Tesorería Seguridad Social.

13/12/13

Certificado de IPC correspondiente al mes de Noviembre.

Datos cuenta corriente (IBAN).

Circular nº 32: jornada sobre SEPA

Circular nº 33: sesión informativa AEAT 16.12.13

Circular nº 34: Novedades Fiscales de la Ley de 16/2013.

Circular nº 35: Recordatorio al RD 828/2013.

Alegaciones al borrador Ordenanza Fiscal 2014 Ayuntamiento de Sevilla.

INFORMACIÓN COLGADA EN WEB PARA COLEGIADOS/AS

Circulares y Actas: 315

Tablón de Anuncios: 242

IPC: 85

Biblioteca “legislación”: 153

Galería de Fotos: 165

Placa de Vado: 9

Conferencias y videos: 4 (audio) y 15 (audiovisual)

CENSO COLEGIAL

*Censo Colegial al día 31/12/13: 417

*Variación Censal por meses Colegiados en 2013:

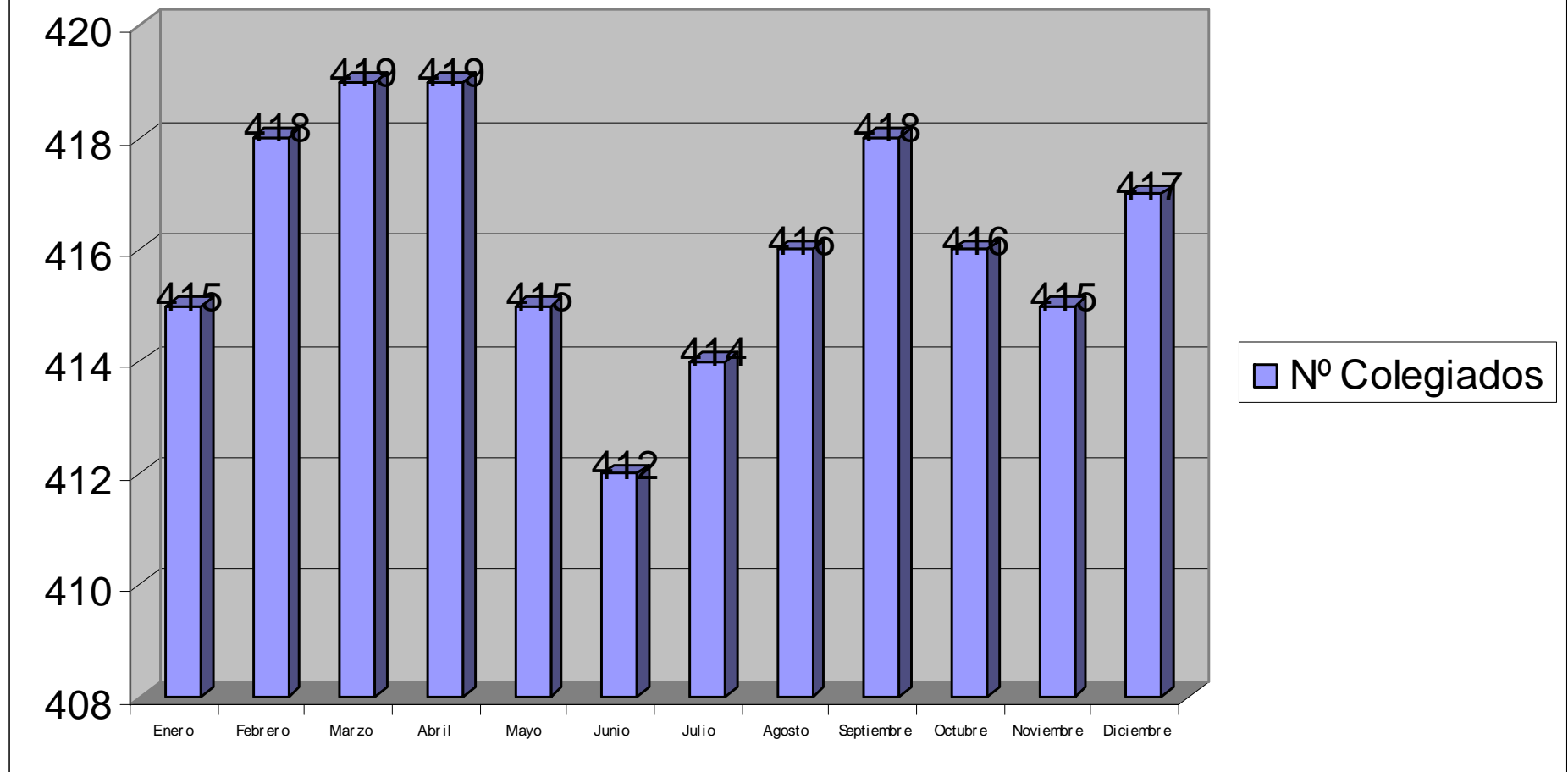
Enero:	415	Julio:	414
Febrero:	418	Agosto:	416
Marzo:	419	Septiembre:	418
Abril:	419	Octubre:	416
Mayo:	415	Noviembre:	415
Junio:	412	Diciembre:	417

* Colegiados dados de Alta en 2013: 35

* Colegiados por Reingreso en 2013: 1

* Colegiados dados de Baja en 2013: 30

CENSO COLEGIADOS 2013



Parece conveniente reseñar que un estudio del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas (diciembre 2013), pone de manifiesto que somos el segundo Colegio Territorial en España con mayor crecimiento obtenido desde el año 2009 (100 colegiados computados) y, el primero, según la variación porcentual (30,68% del total de los Colegios).

JORNADAS, CURSOS Y EVENTOS

(La fecha que figura en el título de cada reseña, es la de publicación de la noticia en las redes sociales y/o web colegial)

Sesión informativa sobre el Convenio Empleados de Fincas Urbanas (9-Enero)

El próximo día 18 de Enero, en la Sede Social de este Colegio Profesional, se celebrará sesión divulgativa con el fin de analizar el renovado articulado del vigente Convenio Colectivo de Empleados de Fincas Urbanas de Sevilla.

Renovación del acuerdo HALCON VIAJES (23-Enero)

En pasados días se rubricó la renovación del acuerdo con la agencia HALCON VIAJES, por el cual nuestros colegiados se benefician de ofertas especiales por pertenecer al colectivo profesional de Administradores de Fincas de Sevilla.

11ª edición en la UPO del título propio especialista en propiedad horizontal (5-Febrero)

Este año se celebra la undécima edición del curso de formación "La Propiedad Horizontal: Administración de Fincas Urbanas", que organiza la Universidad Pablo de Olavide con la colaboración de este Colegio Profesional.

Campaña con la Cadena SER (21-Febrero)

El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla ha puesto en marcha en la Cadena SER una serie de espacios para la divulgación de las funciones legales del administrador de Fincas. Se trata de ofrecer un espacio semanal en el programa Hoy por Hoy Sevilla, donde se dará respuesta a todas las dudas referente a la Ley de Propiedad Horizontal, entre otros temas de interés.

Sesión en EMASESA: nueva plataforma virtual (7-Marzo)

Los Administradores de Fincas Colegiados de Sevilla han sido convocados a una sesión organizada por la empresa municipal de abastecimiento y saneamiento de aguas de Sevilla, EMASESA, el próximo viernes día 15 de Marzo, con el objeto de presentar la nueva plataforma virtual de administración electrónica.

Nuevas vías de colaboración con los municipios de la provincia (7-Marzo)

El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla ha iniciado una vía de comunicación con los distintos alcaldes de la provincia para acercar a los ayuntamientos los problemas que pudieran surgirle a los vecinos.

Récords de colegiados (7-Marzo)

El gremio de administradores de fincas colegiados de Sevilla ha crecido un 35% desde 2007, debido, en su mayor parte, a profesionales de otros ámbitos como arquitectos, graduados sociales y aparejadores, que se han incorporado a esta profesión ante la escasa demanda laboral de los sectores de los que proceden..

Campaña en Dos Hermanas sobre la profesionalización del administrador colegiado (7-Marzo)

Recalcar la profesionalización del administrador de fincas colegiado, así como la seguridad y la transparencia que supone el confiar tu vivienda o comunidad a dichos profesionales colegiados, es el mensaje central que se va a transmitir de forma inminente en una futura campaña que se va a realizar en el municipio de Dos Hermanas.

Calendario de Cursos de Formación Primavera (8-Marzo)

Un año más iniciamos el calendario formativo dirigido a los profesionales colegiados del sector de la administración de fincas en Sevilla, mediante el Curso de Formación Primavera 2013.

Santo Domingo de la Calzada Patrón de los Administradores de Fincas de España (27-Marzo)

Los próximos días 3 y 4 de Mayo en la localidad rioja de Santo Domingo de la Calzada se celebrará la 43º renovación de la ofrenda al Patrón de los Administradores de Fincas de España.

Convocada Junta General Ordinaria de Colegiados (10-Abril)

Ha sido convocada la Junta General Ordinaria de Colegiados para el día 10 de Mayo próximo en la Sede Social, para la aprobación de cuentas 2012, memoria de actividades, presupuestos 2013 y otros puntos del orden del día.

Conferencia sobre el Decreto-ley de vivienda de la Junta de Andalucía (29-Abril)

El próximo día 7 de Mayo a las 12:00h en la Sede Social de este Colegio, se celebrará una interesante conferencia impartida por el Abogado experto D. Manuel Sillero Onorato relativa a la reciente aprobación por la Junta de Andalucía del Decreto-Ley 6/2013, de 9 de Abril, de medidas para asegurar el cumplimiento de la Función Social de la Vivienda.

Formación sobre Mediación y Arbitraje (2-Mayo)

El viernes día 10 de Mayo se celebra sesión formativa dirigida a los Árbitros pertenecientes a la Corte de Arbitraje Inmobiliario de Sevilla y a los Administradores de Fincas Colegiados, relativa al Arbitraje, Mediación y Propiedad Horizontal impartido por el Doctor en Derecho de Valencia D. José Arturo Pérez Millares.

Firmado convenio con la empresa de mantenimiento LICONSUR (14-Junio)

Se ha firmado acuerdo de colaboración, con esta fecha, con la empresa de servicios industriales de limpieza y seguridad LICONSUR, S.L. para su prestación de mantenimiento en comunidades de propietarios gestionadas por profesionales de la administración de fincas en Sevilla.

Convenio colaboración suscrito con COPITISE (14-Junio)

Hoy viernes día 14 de Junio, se ha rubricado convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla, en virtud de la certificación de eficiencia energética de los edificios, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 235/2013, de 5 de Abril.

Jornada informativa sobre la certificación energética en edificios (19-Junio)

En virtud del reciente convenio firmado con COPITISE, este Colegio Profesional celebrará el próximo martes día 25, a partir de las 11:00 horas, en su salón de actos, sesión informativa sobre el RD 235/2013 y, en concreto, a lo referente al certificado de eficiencia energética para edificios (comunidades de propietarios, edificios públicos...).

La Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas (27-Junio)

La Ley de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas aprobada ayer, recoge la propuesta de los Administradores de Fincas y amplía a tres años el periodo de las deudas vinculadas a las viviendas.

El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla participa en la Procesión del Corpus Christi 2013 (9-Julio)

El pasado jueves 30 de mayo, y coincidiendo con la Festividad de San Fernando, el Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla participó en la Procesión del Corpus Christi 2013, formando parte del cortejo el presidente, Rafael del Olmo, el secretario, D. José Luis García y D. Manuel Castro.

El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla firma un convenio de Colaboración con Gas Natural Servicios (9-Julio)

El presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla (CAFS), D. Rafael del Olmo, y el responsable de Ventas y Operaciones de Gas Natural Servicios en Andalucía, David Valero, han firmado un acuerdo de colaboración que tiene como objetivo ofrecer ventajas comerciales a los colegiados.

Reunión con el Ayuntamiento de Sevilla para la campaña de difusión del papel del Administrador de Fincas (9-Julio)

El vicepresidente del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla, D. José Feria, ha mantenido recientemente una reunión con el concejal del Ayuntamiento de Sevilla, responsable del Distrito Bellavista-La Palmera, D. Rafael Belmonte, para concretar los detalles de la campaña de difusión del papel del Administrador de Fincas Colegiado por los distritos de la ciudad.

Jornada: oportunidades de la mejora energética en Sevilla (11-Julio)

El próximo día 19 de Julio en la sede de la secretaría general de Innovación, Industria y Energía de la Junta de Andalucía, se celebrará una interesante Jornada sobre las oportunidades de la mejora energética en Sevilla, siendo miembro colaborador este Colegio Profesional en su organización.

Por la Colegiación Obligatoria de los Administradores de Fincas (29-Julio)

El Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas de España solicita a la Vicepresidenta 1ª del Gobierno, al Ministro de Justicia, a la Ministra de Fomento y al Ministro de Economía, que se mantenga la Colegiación Obligatoria para los Administradores de Fincas Colegiados.

Sesión informativa sobre el anteproyecto Ley de Colegios Profesional (3-Septiembre)

El próximo día 5, en la Sede Social a las 10:00h, tendremos la ocasión de explicar a todos aquellos compañeros colegiados el informe presentado en consejo de ministros sobre el anteproyecto de ley de colegios profesionales, así como, las gestiones que desde nuestro Consejo General de Colegios se vienen realizando en beneficio de la profesión colegial en el sector de la administración de fincas en España.

Presentación oferta financiera de IBERCAJA (24-Septiembre)

Mañana se celebrará en la Sede, a las 10:00h, sesión informativa impartida por la entidad de ahorros IBERCAJA, en la que se presentará la oferta financiera de préstamos a comunidades de propietarios, gestionadas por Administradores de Fincas Colegiados de Sevilla.

Jornada con la Universidad de Burgos (30-Septiembre)

El próximo día 4 de Octubre, en nuestra Sede Social, se retransmitirá desde la Universidad de Burgos, videoconferencia de una Jornada que versará sobre las modificaciones de las leyes de Propiedad Horizontal y de Arrendamientos Urbanos.

Curso de Formación Otoño 2013 (14-October)

Un año más iniciamos el calendario formativo dirigido a los profesionales colegiados del sector de la administración de fincas en Sevilla, mediante el Curso de Formación Otoño 2013.

Examen de las modificaciones LPH jornada monográfica (17-October)

Hemos organizado jornada monográfica con motivo de la reforma de la LPH, con la colaboración del Instituto de Estudios Cajasol, para el próximo día 15 de Noviembre.

XV Aniversario revista profesional El Administrador (23-October)

El próximo día 7 de Noviembre, en el Parlamento de Andalucía, celebraremos el XV Aniversario de la revista profesional de los administradores de fincas andaluces "El Administrador".

Cena Anual de Colegiados (24-October)

El 8 de Noviembre día designado para la celebración de la CENA ANUAL del colectivo de Administradores de Fincas de Sevilla, en el Hotel Sevilla Center, acto en el que se hará entrega de la Medalla de Plata, como reconocimiento a los colegiados con más de 25 años en la Profesión.

Respaldo social a la figura profesional del administrador de fincas (11-Noviembre)

Un 79,8% de los españoles considera que la profesión de Administrador de Fincas debería incluirse entre aquellas para las que es obligatorio estar colegiado.

Jornadas de ascensores (13-Noviembre)

Se informa de la comunicación recibida por la Dirección General de Energía de la Junta de Andalucía, en relación a una JORNADA SOBRE ASCENSORES que tendrá el martes día 19 de Noviembre en la sede de la cita delegación de industria.

El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla apoya a los procuradores en su lucha contra la Ley de Colegios y Servicios Profesionales (14-Noviembre)

El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla ha querido mostrar su apoyo al colectivo de procuradores en defensa de su profesión y su lucha contra la Ley de Colegios y Servicios Profesionales, participando en la concentración que han mantenido a las puertas de la Audiencia Provincial de Sevilla.

Sesión informativa sobre SEPA (19-Noviembre)

El próximo viernes día 29 de Noviembre a las 11:00 horas, celebraremos jornada con la entidad BANCO SABADELL, con el fin de aclarar cuantas dudas puedan surgir en los despachos de administración de fincas, con motivo del reglamento europeo 260/2012 en lo relativo a los adeudos directos SEPA (IBAN).

Futura ley de colegios profesionales (21-Noviembre)

El pleno del Senado aprueba una moción en la que se insta al Gobierno a que dialogue con los Colegios Profesionales para lograr un consenso sobre la futura Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

Jornadas Técnicas en Diciembre (27-Noviembre)

Destinado a todos los colegiados para mejor perfeccionamiento de su labor profesional en las comunidades de propietarios.

Sesión informativa de la Agencia Tributaria (4-Diciembre)

El próximo día 16 de Diciembre se celebrará sesión divulgativa de la AEAT sobre declaraciones informativas 2013 y otras novedades tributarias, en relación a las comunidades de propietarios y gestiones por parte del profesional de la administración de fincas.

Firma del convenio entre el Consejo Andaluz y el Instituto de Estudios Cajasol (17-Diciembre)

El Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas y el Instituto de Estudios Cajasol han iniciado una línea de colaboración destinada a la formación de los profesionales colegiados, según recoge el convenio firmado entre el Presidente del Consejo, D. Rafael Trujillo Marlasca, y el Director del Instituto, D. Javier Blanco Córcoles.

ARTICULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA DEL CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS “EL ADMINISTRADOR”

PUBLICACIÓN Nº 55 DE MAYO

PORTADA:

Morosidad bancaria; Un lastre para las comunidades de propietarios.

EDITORIAL:

Cuando el banco es el moroso.

EL CONSEJO INFORMA:

Reunión con el Defensor del Pueblo Andaluz para la puesta en marcha de iniciativas para acabar con la morosidad en las comunidades de vecinos.

ARTICULOS:

Celebración de los Cursos de Primavera.

El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla colaborará con el Ayuntamiento de Alcalá.

11ª Edición del curso “La Propiedad Horizontal: Administración de Fincas Urbanas” en la Universidad Pablo de Olavide.

Campaña en Dos Hermanas sobre la profesionalización del Administrador colegiado.

El Colegio acompañó un año más a la Hermandad del Santo Entierro.

Emasesa ofrece a los Administradores de Fincas de Sevilla una sesión informativa sobre su nueva Plataforma Virtual de Administración electrónica.

Campaña con la Cadena SER.

El presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla participa en el II encuentro REHABILITAVERDE “Building Again”.

PUBLICACION Nº 56 DE JULIO

PORTADA:

Ley 8/2013 Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas.

EDITORIAL:

Comunidades Vigiladas.

ARTÍCULOS:

Reunión con el Ayuntamiento de Sevilla para la campaña de difusión del papel del Administrador de Fincas Colegiado. “Repensando la Administración de Fincas”.

El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla se suma a la campaña “Colegiación Sí”.

El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla firma un convenio de colaboración con Gas Natural Servicios.

Convenio de colaboración con la empresa Lincosur.

Firma acuerdo con Vincci Hoteles.

El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla participa en la Procesión del Corpus Christi 2013.

Colaboración con el grupo Edefor.

Convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Sevilla.

PUBLICACIÓN Nº 57 NOVIEMBRE

PORTADA:

15 Aniversario “El Administrador” 1998 - 2013.

EDITORIAL:

La necesidad de los Colegios de Administradores de Fincas.

ARTÍCULOS:

Convenio de colaboración con Grupo Ceres.

Convenio de colaboración con Contadores Gómez.

Convenio de Colaboración con Claretianos Misioneros Corazón de María.

“Colegiación Obligatoria Sí, Gracias” también en Facebook.

El Colegios y Murprotec firman un convenio de colaboración.

Los profesionales colegiados de Sevilla se unen para rechazar la ley de Colegios y Servicios Profesionales.

Jornada de análisis sobre la Ley de Colegios Profesionales.

PUBLICACIÓN Nº 58 DE DICIEMBRE

PORTADA:

El Administrador con Andalucía.

EDITORIAL:

15º Aniversario.

EL CONSEJO INFORMA:

El Consejo Andaluz y el Instituto de Estudios Cajasol colaborarán en la formación de los Colegiados.

ARTÍCULOS:

Acuerdo de colaboración con Murprotec.

Cena Anual de Colegiados.

Magistrados de las Audiencias Provinciales de Sevilla y Burgos analizan La Reforma de la LPH.

Apoyo a los procuradores en su lucha contra la Ley de Colegios y Servicios Profesionales.

Cursos de Formación de Otoño.

INFORME VOCALÍA DE DEONTOLOGÍA

Esta Vocalía ha estado representada por los vocales D^a Inmaculada Pérez Ramírez y D. Jesús M. González Gil. Se hace constar que cada instancia de queja y/o reclamación se estudia en relación con el Capítulo Sexto de los vigentes Estatutos de este Colegio. A continuación, el resumen estadístico de la actividad de esta Vocalía:

* Total Expedientes:	18
* Expedientes cerrados:	9
* Recepción de queja y contestación emitida:	10
* Entrega de documentación a CC.PP.:	0
* Informe elaborado por la Vocalía:	0
* Sanciones:	0

REUNIONES DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA GENERAL DE COLEGIADOS

Junta de Gobierno

18 de Enero de 2013

24 de Enero de 2013

21 de Febrero de 2013

22 de Marzo de 2013

4 de Abril de 2013

26 de Junio de 2013

9 de Octubre de 2013

11 de Diciembre de 2013

Junta General de Colegiados

10 de Mayo de 2013

REGISTROS DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS

<u>Año</u>	<u>Entrada</u>	<u>Salida</u>
2012	196	727
2013	174	632

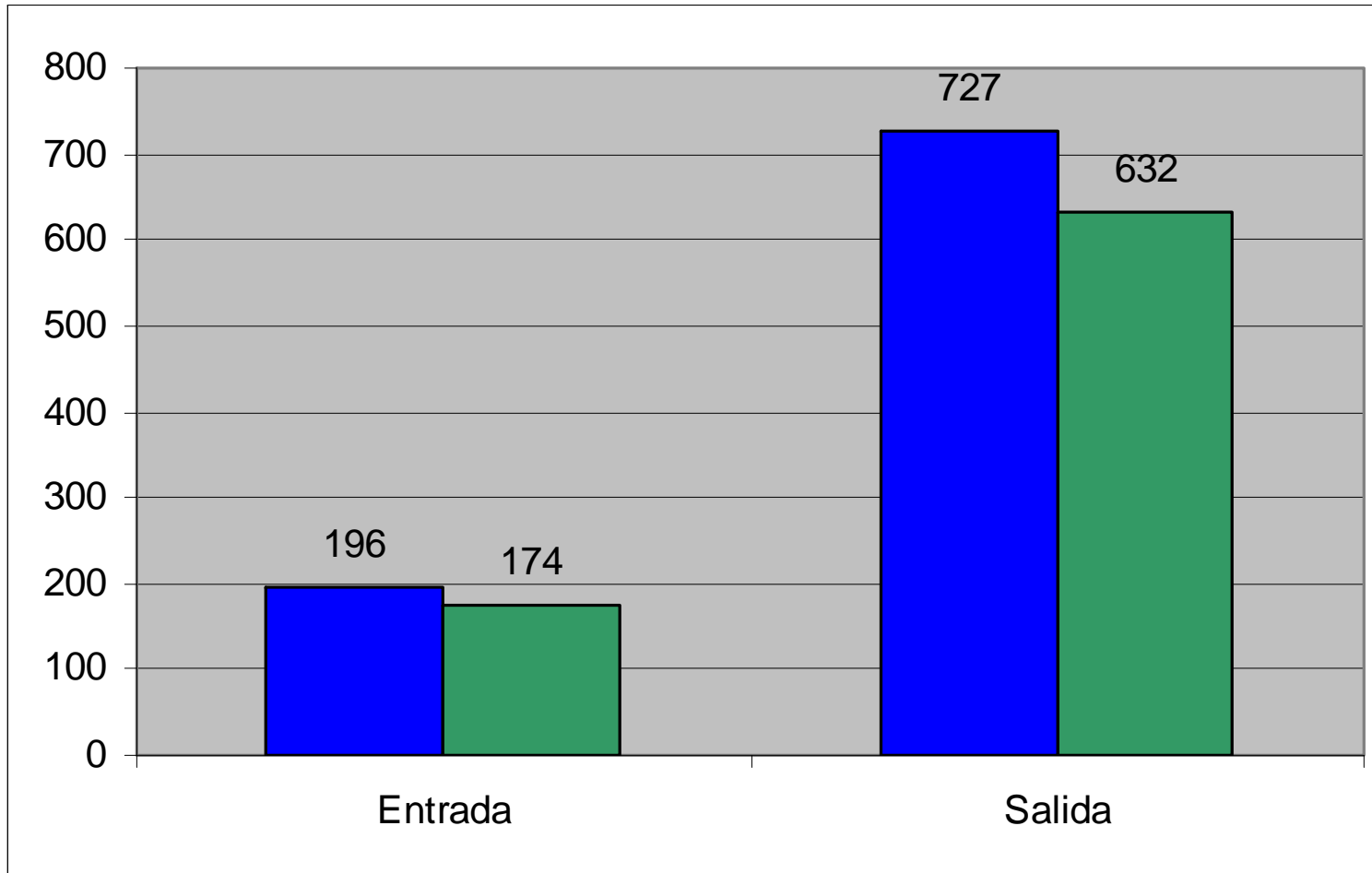


Gráfico: azul (año 2012) y verde (2013)

DEPARTAMENTOS AL SERVICIO DEL COLEGIADO/A Y USUARIOS

Asesoría Jurídica: Letrado D. Ramón José Chaves Gutiérrez. Atención a todos los Colegiados/as, los lunes y jueves de cada semana, en la Sede Social, además del servicio diario por correo electrónico de atención a consultas jurídicas, sobre problemas relativos a comunidades de propietarios, división horizontal, escrituras, conflictos diversos, etc.

Atención media calculada por semana: 51

Asesoría Laboral: Graduado Social D. Manuel Castro Escudero. Atención a los Colegiados/as en asuntos relativos al convenio de empleados de fincas urbanas y otros temas laborales.

Atención media calculada por semana: 6

Asesoría Fiscal: Auditor de cuentas y Licenciado en Economía, D. Manuel Martín Timoteo. Asesoramiento en materia fiscal a todos los Colegiados por vía telefónica y por e-mail.

Atención media calculada (por semana): 15

Asesoría LOPD: Gabinete Jurídico experto en materia de Protección de Datos ofrece su servicio permanente por vía electrónica y a través de la Extranet de la web colegial.

Atención media calculada (por semana): 8

Asesoría Técnica: Arquitecto Técnico D^a Blanca Cruz Naranjo. Atiende los jueves en la Sede Social, así como, por correo electrónico, resolviendo consultas realizadas por los Colegiados sobre temas relativas a ordenanzas municipales GMU, elementos constructivos, estudios técnicos, nuevas normativas arquitectónicas, etc.

Atención media calculada (por semana): 16

Servicio de Tercero de Confianza “LOGALTY”: plataforma ubicada en la Extranet de la web colegial por la cual se tramita el envío telemático de correo postal y electrónico (Burofax).

Procesos medios calculados (por semana): 35 envíos

Se hace constar que no existe departamento de Visado Colegial en este Colegio, por lo que no se realiza informe al respecto.

RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Seguidamente, se detallan los titulares de las notas de prensas remitidas a los distintos medios de comunicación (prensa, radio y TV):

11 de Enero: El alcalde de Mairena se reúne con los Administradores de Fincas.- El Alcalde de Mairena del Aljarafe, D. Ricardo Tarno se reunió con D. Rafael del Olmo, así como con D. José Feria y los colegiados de Mairena del Aljarafe, D. Rafael Ágreda y D. Cristóbal Pérez.

Nuestro Presidente expresó su voluntad de colaboración del Colegio como órgano asesor en materia de vivienda así como actuar como correa de transmisión entre el Ayuntamiento y la ciudadanía.

17 de Enero: El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla estima que la morosidad bancaria en las comunidades de propietarios asciende a 11 millones de euros.- Tanto el Colegio de Sevilla como el Consejo General, urgen a los bancos a que paguen a las comunidades, dado que la morosidad que presentan amenaza el desarrollo normal de la actividad de las Comunidades de Propietarios.

18 de Febrero: El Alcalde y el Presidente del Colegio de Administradores de Fincas acuerdan una vía de comunicación para acercar al Ayuntamiento los problemas que pudieran surgirle al vecino.- El Alcalde de Alcalá de Guadaíra, D. Antonio Gutiérrez, se reunió con D. Rafael del Olmo, así como con D. José Feria, los colegiados de Alcalá D^a Inmaculada Pérez y D. Antonio Falcón. El objetivo es que este Consistorio conozca con mayor rapidez lo que afecta a la ciudadanía en materia de vivienda.

15 de Mayo: Campaña de Dos Hermanas sobre la profesionalización del administrador colegiado.- Inicio de campaña piloto para recalcar la profesionalización del administrador de fincas colegiado en esta localidad.

3 de Junio: Se amplía a tres años el período de las deudas vinculadas a las viviendas gracias a la propuesta de los administradores de fincas.- Gracias a la propuesta de modificación de la Ley de Propiedad Horizontal, los adquirentes de cualquier vivienda o local en régimen de propiedad horizontal, se ampliará a tres años el período de las deudas.

4 de Junio: Reunión con el Ayuntamiento de Sevilla para la campaña de difusión del papel del Administrador de Fincas colegiado.- Se reunieron por una parte el vicepresidente 2º, D. José Feria y el concejal responsable del Distrito Bellavista-La

Palmera, D. Rafael Belmonte, para concretar los detalles de la campaña en la que se resaltará el papel del administrador, explicando a los ciudadanos los servicios que se ofrecen en cuestión de comunidades de vecinos.

5 de Junio: El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla participa en la Procesión del Corpus Christi 2013.- El jueves 30 de Mayo, este Colegio participó en el cortejo del Corpus Christi, participando en nuestra representación el presidente, D. Rafael del Olmo, el secretario, D. José Luis García y D. Manuel Castro.

10 de Junio: Nuevas vías de colaboración con los municipios de la provincia.- El Colegio ha iniciado una vía de comunicación con los distintos Alcaldes de la corona metropolitana de Sevilla, para acercar a los Ayuntamientos los problemas que pudieran surgirles a los vecinos.

14 de Junio: Gas natural servicios firma un convenio de colaboración con el colegio de administradores de fincas de Sevilla (CAFS).- D. Rafael del Olmo y el responsable de ventas y operaciones de Gas Natural, D. David Valero, firmaron un acuerdo de colaboración para ofrecer ventajas comerciales a nuestros Colegiados.

17 de Septiembre: Los profesionales colegiados de Sevilla se unen para rechazar la Ley de Colegios y Servicios Profesionales.- Decanos y Presidentes de Colegios Profesionales de Sevilla se han reunido en la sede del Colegio de Administradores de Fincas para debatir sobre el anteproyecto y mostrar su discrepancia en el caso de que se aprobara el proyecto de Ley.

20 de Septiembre: El Colegio de Graduados de Sevilla apoya el manifiesto del consejo general de procuradores de España en defensa de la profesión.- El presidente del Colegio de Graduados Sociales, D. Rafael Hidalgo Romero, asistió a una reunión en el Colegio de Administradores de Sevilla.

23 de Septiembre: Los administradores de fincas colegiados dicen no al anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.- El pleno del Consejo General de Colegios de Administradores de Fincas, ha comunicado tanto al Ministerio de Economía y Competitividad como al de Fomento su “No” más rotundo al anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales.

7 de Noviembre: XV Aniversario de la Revista “El Administrador”.- El Parlamento de Andalucía ha acogido el acto de celebración de la revista. Asistieron al evento los Presidentes de los Colegios Territoriales andaluces así como una importante representación de los sectores político y empresarial de la sociedad andaluza.

8 de Noviembre: Cena anual de Colegiados.- La cena tuvo lugar en el Hotel Sevilla Center. El evento contó con la presencia de D. Rafael del Olmo, D. Salvador Díez y D. Rafael Trujillo, entre otras personalidades.

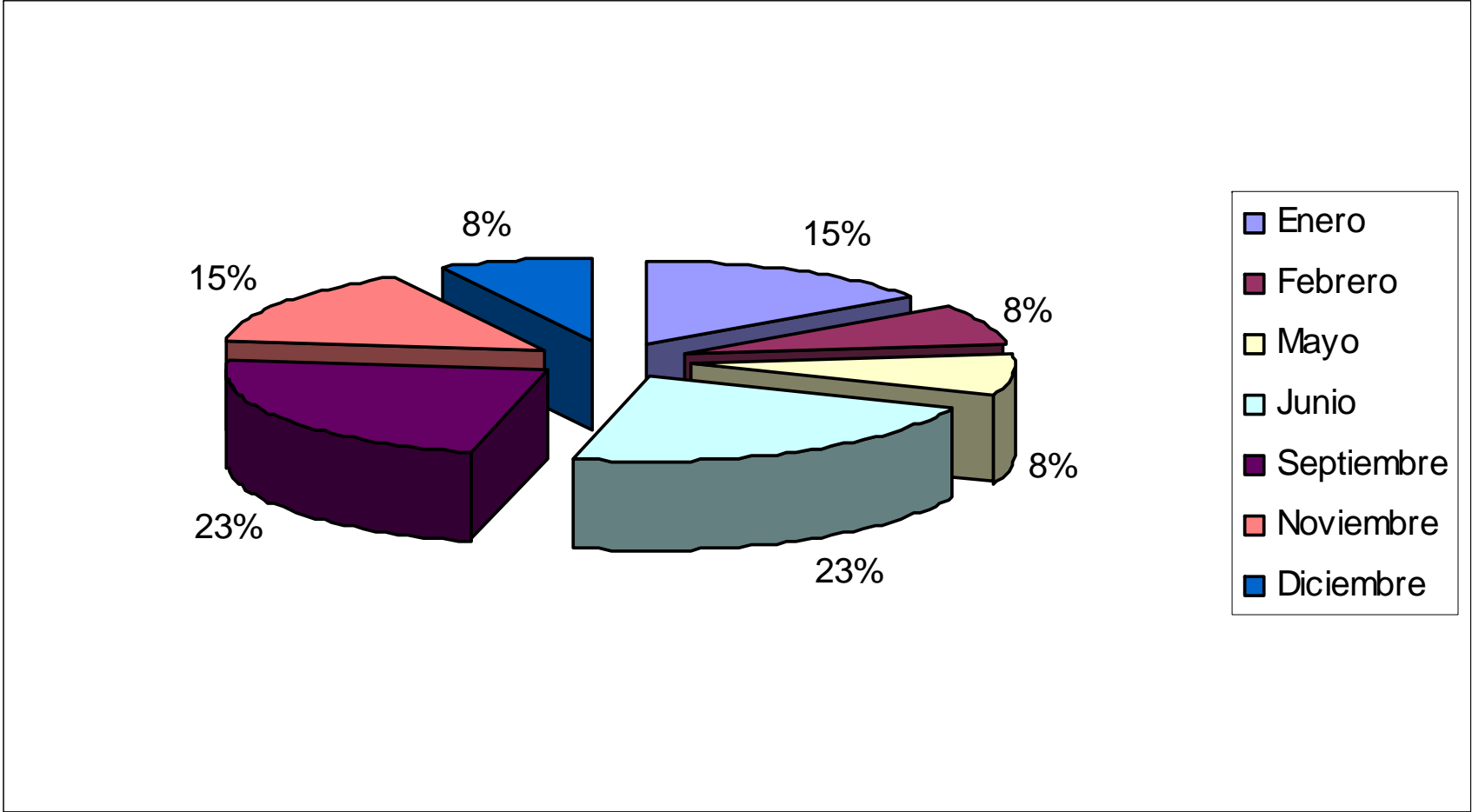
12 de Noviembre: El Colegio de Administradores de Fincas de Sevilla apoya a los procuradores en su lucha contra la Ley de Colegios y Servicios Profesionales.- D^a Inmaculada Pérez Ramírez, ha representado al Colegio en la que ha sido la 3^a concentración de los procuradores, convocada por el Consejo Andaluz en las ocho provincias. Estuvieron respaldados por D. José Joaquín Gallardo, Decano del Colegio de Abogados de Sevilla; D. Antonio Reinoso Reino, Presidente de la Sala de lo Social; D. Francisco Serrano; D. Joaquín Moeckel, entre otros.

15 de Noviembre: Magistrados de las Audiencias Provinciales de Sevilla y Burgos analizan la Reforma de la Ley de Propiedad Horizontal.- Jornada sobre la Reforma de la Ley de Propiedad Horizontal que contó con las ponencias del Presidente de la Audiencia Provincial de Burgos, D. Juan Miguel Carreras Marañás, y el Magistrado de la Audiencia de Sevilla, D. Fernando Sanz Talayero.

11 de Diciembre: El Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas y el Instituto Cajasol colaborarán en la formación de los colegiados.- Según el convenio firmado entre el Presidente del Consejo, D. Rafael Trujillo Marlasca, y el Director del Instituto, D. Javier Blanco Córcoles, se comprometen a promover la formación permanente de los colegiados.

Durante los meses Marzo, Abril, Mayo y Diciembre 2013, se ha anunciado en la cadena local “TeleSevilla” un spot -35 segundos- (el mismo se encuentra colgado en la página inicio de nuestra Web) en el que se aconseja de la conveniencia que las comunidades de propietarios se gestionen por un profesional colegiado “*administradores de fincas colegiados*”.

Gráfico: estadística mensual de participación en los medios



UNIVERSIDADES: TÍTULO PROPIO DE ADMINISTRACIÓN DE FINCAS Y EXPERTO INMOBILIARIO

Universidad de Burgos (Facultad de Derecho):

10 alumnos cursando estos estudios: (7 en Primero, 3 en Segundo y 2 en Tercero)

Universidad de Alcalá de Henares (Facultad de Derecho):

1 alumno cursando estos estudios (Primer curso)

INFORME ECONÓMICO

Documentación contable y económica de la Tesorería del Colegio. A continuación se inserta la información relativa al ejercicio de la presente Memoria Anual.

Este departamento recae en el cargo de la Tesorera, D^a Alicia Creagh Zorrilla.

Se hace constar que los miembros de la Junta de Gobierno de este Colegio no tienen asignada retribución alguna ni perciben gastos de representación por la llevanza de sus cargos.

Seguidamente, se adjuntan los siguientes documentos contables cumpliendo los requisitos exigidos en la vigente legislación de Colegios Profesionales, así como, de imagen fiel de las cuentas con los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones en materia contable, con el fin de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera. Igualmente, aplicando los principios contables de prudencia, precio de adquisición, del devengo, de correlación de ingresos y gastos, y demás normas del PGC.

Relación de Estados Contables Ejercicio 2013:

- Cuadrante de estudio de desviación presupuestaria.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Balance de Cierre.

Cuadrante de estudio de desviación presupuestaria:

GASTOS EJERCICIO 2013	PRESUPUESTO 2013	BALANCE 31/12/13	Diferencia
Gastos de Oficina	37.800,00	42.688,44	4.888,44
Servicios Profesional	24.800,00	20.940,40	-3.859,60
Imagen y Publicidad	35.600,00	26.062,36	-9.537,64
Dotación para Cursos	8.000,00	2.823,43	-5.176,57
Seguros beneficio directo a Colegiados	90.700,00	91.588,56	888,56
Gastos de Personal	67.220,00	67.843,83	623,83
Consejos (General y Andaluz)	18.500,00	25.861,12	7.361,12
Gastos protocolarios y asistencias	7.200,00	8.474,80	1.274,80
Tributos	5.300,00	5.278,14	-21,86
Intereses préstamos	7.000,00	4.872,35	-2.127,65
Amortizaciones inmovilizado	17.000,00	17.821,91	821,91
Seguro Edificio (Sede Social)	2.462,00	2.175,46	-286,54
TOTAL GASTOS	321.582,00	316.430,80	-5.151,20

INGRESOS EJERCICIO 2013	PRESUPUESTO 2013	BALANCE 31/12/13	Diferencia
Cuotas de Alta	9.252,50	12.367,00	3.114,50
Cuotas Colegiales	239.700,00	232.962,95	-6.737,05

Remesa seguros a colegiados ejercientes	76.000,00	71.958,88	-4.041,12
Servicio Libros de Actas	800,00	906,78	106,78
Servicio Papel Impreso	300,00	94,23	-205,77
Servicio Salón a Com. Prop.	1.000,00	703,00	-297,00
Colaboración empresas suministradoras energ.	6.000,00	1.000,00	-5.000,00
Colaboración (convenio marco empresas servs.)	3.000,00	5.900,00	2.900,00
Colaboración Cepsa Card	0,00	5,02	5,02
Ingresos financieros por Imposición	500,00	1.805,53	1.305,53
TOTAL INGRESOS	336.552,50	327.703,39	-8.849,11

PERDIDAS Y GANANCIAS:

TOTAL GASTOS -316.430,80

TOTAL INGRESOS 327.703,39

RESULTADO POSITIVO CONTABLE: 11.272,59

RESULTADO PRESUPUESTARIO:

Otras partidas (pendientes de detallar):

Amortización Capital préstamo Máq.Aire/acond 6.000,00 6.090,53 90,53

Amortización Capital hipotecario-Sede 20.800,00 21.869,52 1.069,52

RESULTADO DEFICIT PRESUPUESTARIO: -21.762,55

Gráfica del reparto del total de Ingresos, Gastos y otras partidas:

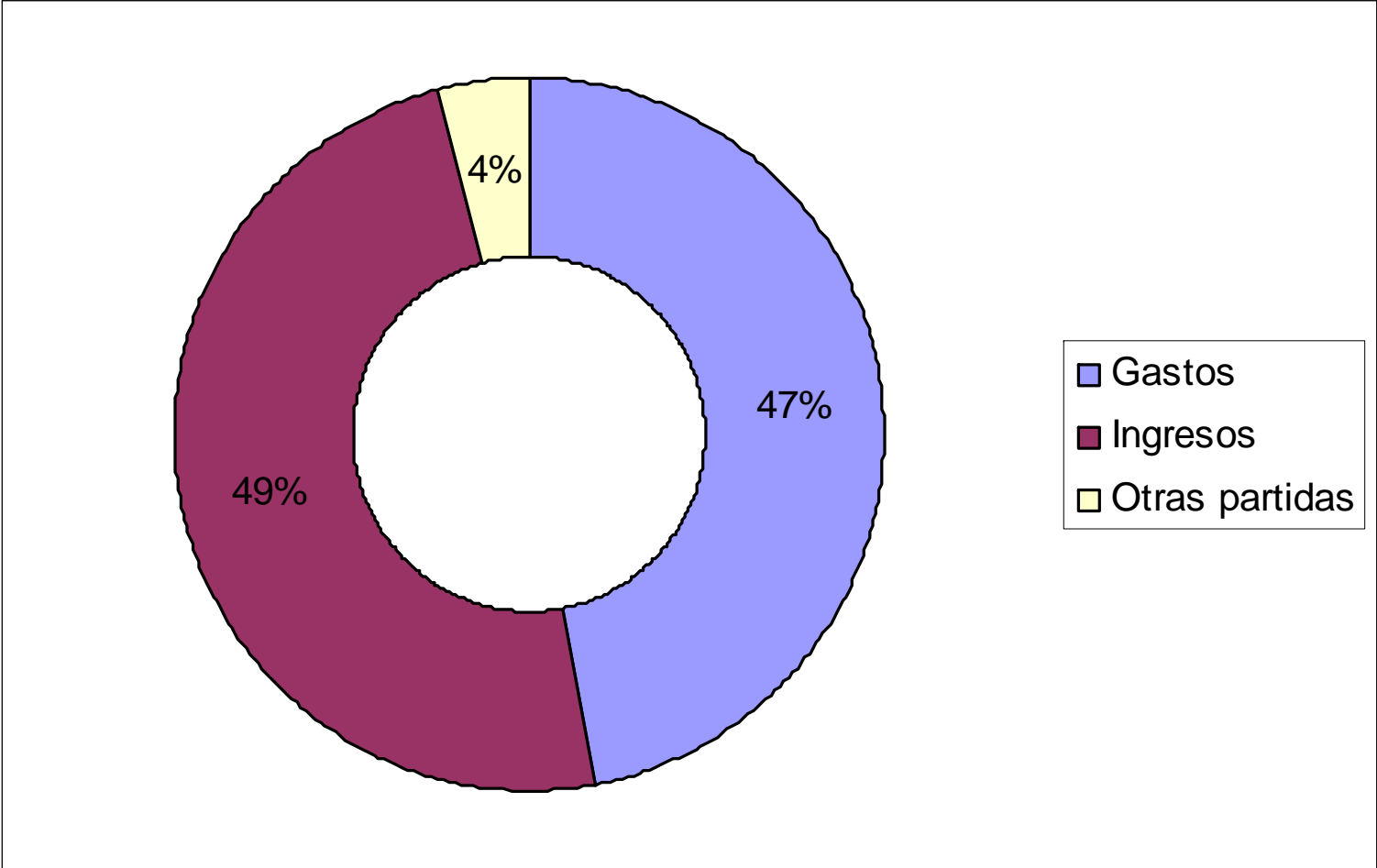
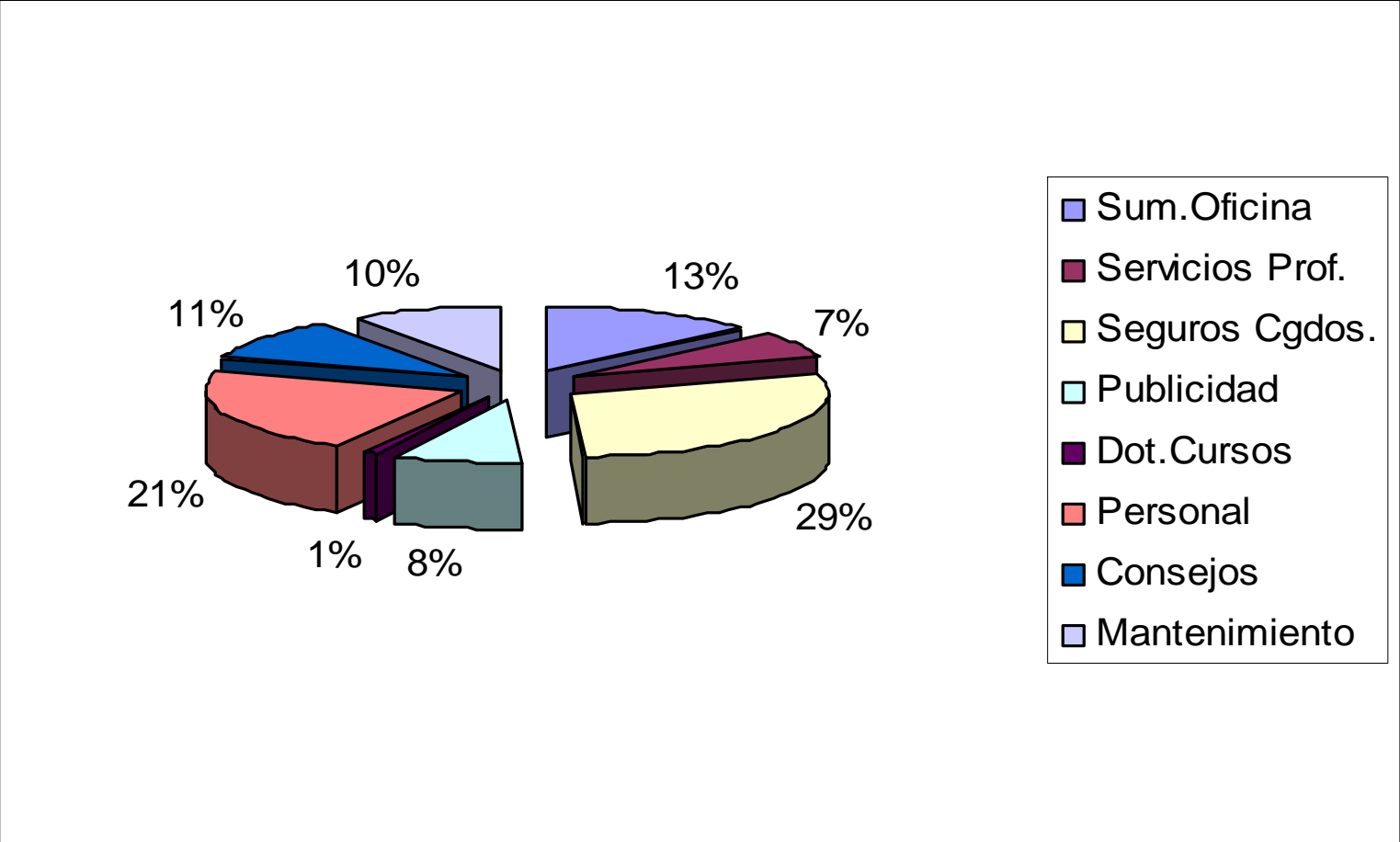


Gráfico por reparto de partidas de Gastos sobre su total:



*** Cuenta de Pérdidas y Ganancias:**

	Nota	(Debe) Haber	
		Ej. 2013	
1. Importe neto de la cifra de negocios		253.938,98	
4. Aprovisionamientos		-25.861,12	
6. Gastos de personal		-68.824,59	
7. Otros gastos de explotación		-197.489,01	
8. Amortización del inmovilizado		-17.821,91	
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-1.301,81	
13. Otros resultados		71.958,88	
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		14.599,42	
14. Ingresos financieros		1.805,53	
15. Gastos financieros		-5.132,36	
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)		-3.326,83	
C) RESULTADO ANES DE IMPUESTOS (A+B)		11.272,59	
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)		11.272,59	

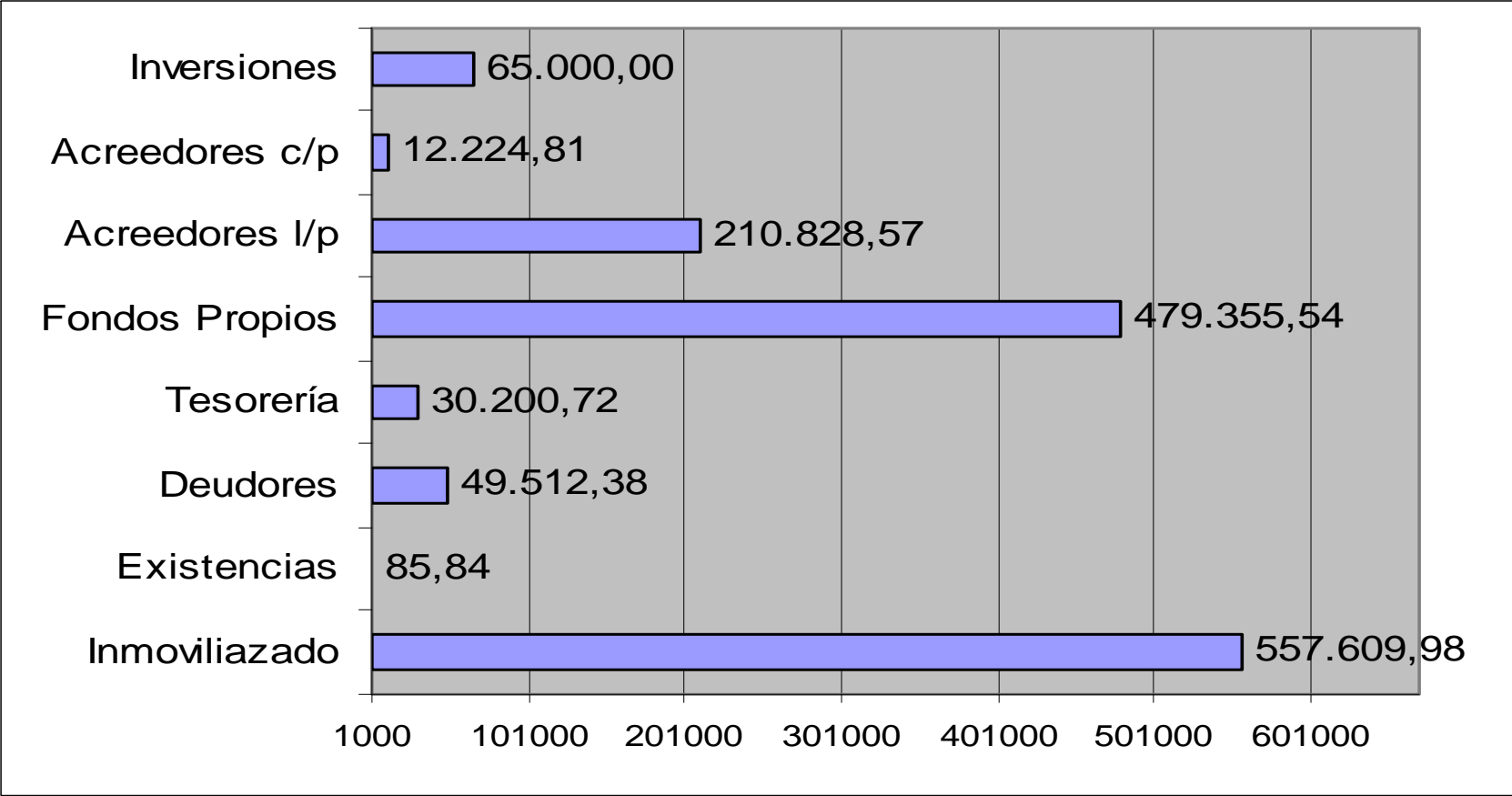
* Balance de Cierre:

ACTIVO

PASIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE	557.609,98	A) PATRIMONIO NETO	479.355,54
II. Inmovilizado material	557.609,98	A-1) Fondos propios	479.355,54
1. Terrenos y construcciones	420.791,02	1. Capital escriturado	256.423,16
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado	136.818,96	VII. Resultado del ejercicio	222.932,38
B) ACTIVO CORRIENTE	144.798,94	B) PASIVO NO CORRIENTE	210.828,57
II. Existencias	85,84	II. Deudas a largo plazo	210.828,57
4. Productos terminados	85,84	2. Deudas con entidades de crédito	210.828,57
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	49.512,38	C) PASIVO CORRIENTE	12.224,81
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	44.427,31	III. Deudas a corto plazo	783,05
3. Deudores varios	5.680,10	5. Otros pasivos financieros	783,05
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	-595,03	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11.441,76
V. Inversiones financieras a corto plazo	65.000,00	3. Acreedores varios	6.438,52
5. Otros activos financieros	65.000,00	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	5.003,24
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	30.200,72		
1. Tesorería	30.200,72		
TOTAL ACTIVO	702.408,92	TOTAL PASIVO	702.408,92

*** Gráficas de barras por cuentas del Balance Situación:**



EL COLEGIO: Normativa, Funciones y Estructura organativa

Con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de transparencia, seguidamente, se informa del contenido desglosado de la Normativa, Funciones y Estructura organizativa en este Colegio Profesional.

NORMATIVA

Decreto 693/1968, de 1 de Abril, por el que se crea el Colegio Nacional Sindical de Administradores de Fincas

Real Decreto 392/1977, de 8 de Febrero, por el que se modifica el Decreto 693/1968, de 1 de Abril, sobre creación del Colegio Nacional Sindical de Administradores de Fincas.

Real Decreto 1612/1981, 19 de Junio, por el que se autoriza la constitución de Colegios Territoriales de Administradores de Fincas y del Consejo General.

Ley 2/1974, 13 de Febrero, de Colegios Profesionales.

Ley 10/2003, 6 de Noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía.

Ley 10/2011, de 5 de Diciembre, por la que se modifica la Ley 10/2003, de 6 de Noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, y la Ley 6/1995, de 29 de Diciembre, de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales.

Orden de 4 de Marzo de 2011, por la que se aprueba la modificación de los Estatutos del Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Sevilla y se dispone su inscripción en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía.

FUNCIONES

Entre los **fines esenciales** de este Colegio Profesional, según establecen nuestros vigentes Estatutos, son los siguientes:

- 1.- La ordenación del ejercicio de la profesión dentro del marco legal respectivo.
- 2.- La representación y defensa de los intereses generales de la profesión, así como la defensa de los intereses profesionales de los colegiados; y, la protección de los intereses de los consumidores y usuarios de los servicios de sus colegiados, todo ello sin perjuicio de las competencias de la Administración Pública por razón de la relación funcionarial.
- 3.- Fomentar y velar por un elevado nivel de la calidad de los servicios y prestaciones profesionales de los colegiados, mediante su formación permanente y continua de los mismos.
- 4.- Cooperar en la mejora y realización de los estudios que conducen a la obtención de los títulos habilitantes para el ejercicio de la profesión.
- 5.- Colaborar con las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, en los términos previstos en las leyes.
- 6.- Controlar que la actividad de sus colegiados/as se someta a las normas deontológicas de la profesión.

Respecto a las **funciones** de este Colegio Profesional, se encuadran en su articulado estatutario, lo siguiente:

- 1.- Organizar actividades y servicios comunes de carácter profesional, cultural, asistencial, de previsión y análogos de interés para los/as colegiados/as.
- 2.- Elaborar y aprobar los presupuestos anuales de ingresos y gastos, así como sus cuentas, liquidaciones y una memoria anual que deberá hacerse pública en el primer semestre de cada año con los contenidos que establezca la normativa vigente y en la que al menos se incluirá la gestión económica y la actuación disciplinaria.
- 3.- Establecer y exigir las aportaciones económicas de los/as colegiados/as.
- 4.- El cobro de los honorarios profesionales de los/as colegiados/as devengados en el ejercicio libre de la profesión se hará cuando el/la colegiado/a lo solicite libre y expresamente, a través del Colegio, y en las condiciones que se determinen el artículo 14 de los presentes Estatutos.
- 5.- Llevar un registro de todos los/as colegiados/as, en el que conste, al menos, título académico oficial, fecha de alta de colegiación, el domicilio profesional y de residencia, la firma actualizada y cuantas circunstancias afecten a su habilitación para el ejercicio de profesional.

- 6.- Disponer de una ventanilla única para efectuar entre otros, la realización de forma electrónica y a distancia de trámites y obtención de información en la forma establecida por la normativa vigente para prestadores y destinatarios de servicios. La ventanilla única operará a través de la página web del Colegio cumpliendo con las funciones del artículo 10 de la Ley 2/1974 de 13 Febrero. Se garantizará la interoperabilidad entre los distintos sistemas así como la accesibilidad de personas con discapacidad. Igualmente se facilitará a las Corporaciones y Registros correspondientes, las informaciones que afecten a los registros de colegiados y sociedades profesionales para su conocimiento y anotación.
- 7.- Informar en los procedimientos administrativos o judiciales cuando sea requerido para ello.
- 8.- Resolver los procedimientos administrativos que se insten ante el Colegio.
- 9.- Facilitar a los órganos judiciales y administraciones públicas la relación de colegiados/as que pueden ser requeridos para intervenir como peritos.
- 10.- Proponer y en su caso adoptar las medidas necesarias para evitar la competencia desleal entre colegiados/as, así como evitar el intrusismo profesional.
- 11.- Visar en los términos previstos en el artículo 13 de la Ley 2/1974, de 13 de Febrero, los trabajos profesionales de los/as colegiados/as.
- 12.- Adoptar las medidas necesarias para garantizar que los/as colegiados/as cumplan con el deber de aseguramiento.
- 13.- Dirimir los conflictos que puedan suscitarse entre colegiados/as.
- 14.- Podrá adquirir y poseer toda clase de bienes, enajenarlos, administrarlos y darles el destino que más convenga a sus intereses profesionales y económicos.
- 15.- Asimismo, podrá comparecer ante los Tribunales y Autoridades de las distintas órdenes y grados de jerarquías, con el fin de ejercitar cuantas acciones, excepciones y peticiones estime procedentes, en defensa de la profesión, de su patrimonio y, en general, de los derechos dimanantes de los presentes Estatutos y disposiciones concordantes.
- 16.- Aprobar sus Estatutos y Reglamentos de Régimen Interior, así como sus modificaciones.
- 17.- Elaborar la carta de servicios de la ciudadanía conforme el artículo 22 de la Decreto 216/2006, de 12 de Diciembre, por acuerdo de la Junta de Gobierno que deberá ser ratificado por informe del Consejo Andaluz de Colegios de Administradores de Fincas.
- 18.- Ejercer el derecho de petición conforme a la Ley.
- 19.- Elaborar las normas deontológicas comunes a la profesión de Administrador de Fincas.
- 20.- Desempeñar funciones de arbitraje institucional, de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente.
- 21.- Prestar el necesario Servicio de Atención administrativa y de asesoramiento a los Colegiados que se desarrollará incluso por vía electrónica y la fijación de un horario presencial en el Colegio.

- 22.- Prestar idénticos servicios de atención administrativa y de asesoramiento a los consumidores y usuarios.
- 23.- Disponer de un servicio de atención a colegiados, consumidores y usuarios, para atender las quejas y reclamaciones referidas a la actividad colegial o de los/as colegiados/as formuladas tanto por colegiados/as como los consumidores o usuarios que contraten los servicios profesionales, o por las asociaciones y organizaciones de consumidores y usuarios en representación o defensa de los intereses de éstos.
- 24.- En general cuantas se encaminen al cumplimiento de los fines asignados a los colegios profesionales y aquellos que le sean atribuidos de acuerdo con la legislación vigente.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El gobierno del Colegio está regido por los principios de democracia y autonomía. Son sus órganos de gobierno la Junta General de Colegiados, la Junta de Gobierno y la Comisión Permanente.

- **Junta General de Colegiados** es el órgano plenario y superior de gobierno del Colegio, se reunirá con carácter ordinario una vez al año, entre sus funciones se encuentran; la aprobación y reforma de los estatutos, la elección de los miembros integrantes de la junta de gobierno y presidente, aprobación de presupuesto, cuentas y memoria anual, y demás temas a tratar de interés para el colectivo.
- **Junta de Gobierno** es el órgano de dirección, gestión y administración del Colegio, cuyos miembros deberán de encontrarse en el ejercicio de la Profesión en cualquiera de sus formas. Estarán integrado por Presidente, Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Secretario, Contador-Censor, Tesorera, Vocal Primero, Vocal Segundo, Vocal Tercero y Vocal Cuarto.

La Junta de Gobierno se encuentra formada por los miembros relacionados en el punto primero de esta Memoria.

PRESIDENTE:	Colegiado N° Nacional 21.999 con antigüedad colegial desde el año 1991
VICEPRESIDENTE 1°:	Colegiado N° Nacional 16.624 con antigüedad colegial desde el año 1986
VICEPRESIDENTE 2°:	Colegiado N° Nacional 17.521 con antigüedad colegial desde el año 1986
SECRETARIO:	Colegiado N° Nacional 20.682 con antigüedad colegial desde el año 1989
TESORERA:	Colegiado N° Nacional 26.682 con antigüedad colegial desde el año 1995

CENSOR: Colegiado N° Nacional 12.477 con antigüedad colegial desde el año 1980
VOCAL 1°: Colegiado N° Nacional 22.015 con antigüedad colegial desde el año 1991
VOCAL 2°: Colegiado N° Nacional 29.533 con antigüedad colegial desde el año 2000
VOCAL 3°: Colegiado N° Nacional 31.446 con antigüedad colegial desde el año 2003
VOCAL 4°: Colegiado N° Nacional 32.512 con antigüedad colegial desde el año 2004

- **Comisión Permanente** se encuentra delegada por la Junta de Gobierno, para que aquellos asuntos cuya urgencia no permita en plazo, una solución en junta y otros que pudieran serles encomendados, ratificándose lo adoptado en próxima sesión de junta celebrada por ésta. La componen el Presidente, un Vicepresidente, el Secretario y el Tesorero.

En Sevilla a 31 de Diciembre de 2013

V° B°

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO